

INDIRA KEMPIS

SENADORA
POR NUEVO LEÓN



La suscrita, Sen. Indira Kempis Martínez, Senadora de la República por el estado de Nuevo León del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo estipulado por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución mediante la cual el Senado de la República exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a tomar las medidas necesarias para garantizar el suministro de electricidad en el territorio nacional. Lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La red eléctrica de México es administrada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa estatal responsable de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país. México cuenta con una infraestructura eléctrica considerablemente desarrollada, que abastece tanto a zonas urbanas como rurales.

En términos de capacidad, México tiene una capacidad instalada total de generación de electricidad que ha ido creciendo en los últimos años, la capacidad total instalada de generación eléctrica en México era de aproximadamente 79 gigavatios (GW). Esta capacidad se distribuye entre diversas fuentes de generación, incluyendo plantas termoeléctricas (carbón, gas natural y combustóleo), hidroeléctricas, eólicas, solares y nucleares.

Es importante mencionar que el sector energético de México ha experimentado cambios significativos en los últimos años, con un mayor énfasis en la diversificación y la incorporación de fuentes de energía renovable. La energía hidroeléctrica ha sido tradicionalmente una fuente importante de generación en México, gracias a los grandes ríos y embalses del país. Sin embargo, la generación eólica y solar ha experimentado un crecimiento significativo en la última década, con la instalación de parques eólicos y plantas

INDIRA KEMPIS

SENADORA
POR NUEVO LEÓN



solares en diversas regiones del país. México también cuenta con una única planta nuclear en operación, la Central Nuclear Laguna Verde, que tiene una capacidad de aproximadamente 1.6 GW.

En cuanto a la transmisión y distribución de energía, la red eléctrica de México consta de una extensa red de líneas de transmisión y subestaciones que permiten llevar la electricidad generada a lo largo del país. Sin embargo, es importante destacar que existen retos en términos de la infraestructura de transmisión y distribución, especialmente en áreas rurales y comunidades alejadas, donde la conexión a la red puede ser limitada o inexistente. Para abordar esta situación, se han implementado programas de electrificación rural y se han promovido soluciones como microrredes y sistemas de generación distribuida.

La demanda de electricidad en todo el país, por las altas temperaturas, provocó que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declarara anoche “estado operativo de alerta” del sistema eléctrico.

Según publica el diario REFORMA en su edición de este miércoles, Cenace advirtió que el “margen de reserva operativa (es) menor al 6 por ciento”. El consumo eléctrico superó ayer los 52 mil megawatts, rompiendo récords históricos, refiere el diario capitalino.

Por otra parte, de acuerdo con testimonios recabados por reporteros de EL SOL DE MÉXICO y otros diarios estatales de la Organización Editorial Mexicana (OEM), comunidades de Veracruz y de al menos otros 11 estados del país han sufrido cortes de energía durante las últimas dos semanas debido a la sobrecarga de la red eléctrica por el alto consumo de aires acondicionados o sobrecalentamiento de transformadores derivados de la ola de calor que llega a temperaturas de 35 grados centígrados en el centro de la República y superiores a 40 en el norte y sureste.

Según sus versiones, los apagones duran desde 15 minutos hasta tres días, dejando a la población sin forma de mitigar el calor o exponiéndola a perder alimentos o medicinas que

INDIRA KEMPIS

SENADORA
POR NUEVO LEÓN



requieren refrigeración, además de que en algunos lugares dependen de la electricidad para extraer agua de pozos.

Se han reportado apagones en los estados de Michoacán, Veracruz, Tabasco, Coahuila, Chiapas, Durango, Chihuahua, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, Nuevo León y Baja California Sur.

Fuentes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Chiapas señalan que el alto consumo de energía y el calor sobrecargan los transformadores que en ocasiones llegan a explotar, como ocurrió el pasado fin de semana en Huetamo, Michoacán, donde se quedaron tres días sin luz luego de que los generadores de la CFE se incendiaron.

A través de un comunicado de prensa publicado en sus plataformas digitales y página web, la CFE detalló que está lista para enfrentar la peor ola de calor en 4 años en México, al garantizar el suministro de energía eléctrica en todo el país luego de algunas publicaciones falsas que se dieron a conocer en varios medios de comunicación sobre supuestos apagones y cortes de luz por las altas temperaturas.

De acuerdo con la CFE, cuenta con la capacidad para atender la demanda máxima de energía durante el verano pese a la ola de calor que ha provocado altas temperaturas en el país. Asimismo, detalló que no se prevén afectaciones como cortes de energía eléctrica o apagones en el mensaje que la dependencia dirigió a la opinión pública y cuentahabientes de todo el territorio nacional el sábado 17 de junio: El Sistema Eléctrico Nacional cuenta con una capacidad de generación instalada de 89,381 Megawatts (MW), de los cuales, 50% pertenecen a la CFE, 18% a Productores Independientes de Energía (PIEs) y el 32% de la iniciativa privada, por lo que debido a dicha capacidad el organismo gubernamental es el encargado de inyectar el 56% de la energía a la red, con lo que, ante la onda de calor, está listo para asegurar la energía eléctrica a todo el país.

INDIRA KEMPIS

SENADORA
POR NUEVO LEÓN



La CFE detalló que con la ola de calor se estima que la demanda de la energía eléctrica aumentará hasta un 5% más en todo el país, pero "se cuenta con una capacidad de 59 mil MW, por lo que se tiene un margen de reserva del 11%". Respecto a la entidad de Baja California, la dependencia estimó una demanda máxima de 3,636 MW; siendo la capacidad de generación disponible de 3,850 MW, con lo que hay un 6% de margen de reserva.

La población a lo largo y ancho de la república sigue padeciendo afectaciones de esta naturaleza y con la revocación del cambio de horario aunado a la crisis climática, parece que los presentes factores se repetirán en los años venideros durante esta temporada, afectando no solo la calidad de vida de los habitantes de los estados afectados si no el funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y con esto, la economía de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, resultado competente esta Soberanía para emitir el presente Punto de Acuerdo y resultando facultado al titular de la Comisión Federal de Electricidad para atenderlo, los suscritos solicitamos se vote en este momento la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Senado de la República exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a tomar las medidas necesarias para garantizar el suministro de electricidad en el territorio nacional.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 28 de junio del 2023.

Sen. Indira Kempis Martínez